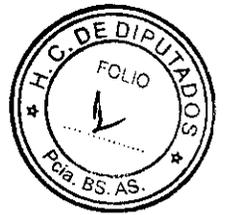




EXPTE. D - 3477

1.10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse a toda la comunidad bonaerense en su conjunto solicitándole tomar todos los recaudos necesarios al mejor aprovechamiento del agua en su mejor consumo, buscando su preservación hacia la mejor calidad de vida de todo/as sin distinción alguna.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La escasez de agua para las necesidades mínimas cotidianas es uno de los problemas que comienza a padecer el mundo entero.

La misma, según estadísticas difundidas por la Organización de las Naciones Unidas, afecta a cuatro de cada diez habitantes de la tierra, situación que se profundiza por el crecimiento poblacional, el desarrollo urbanístico y el aumento del uso irracional del agua con fines industriales y/o domésticos.

Esta es precisamente el objetivo de la presente iniciativa, habida cuenta de comprobar el increíble derroche de agua que nuestra sociedad toda produce en cada rincón de nuestro país, y fundamentalmente de nuestra provincia, con las consecuencias que ello conlleva hacia el futuro ante la profundización de la problemática de escasez de agua, y el agravante que representa el alto porcentaje de habitantes que aún carece de un suministro adecuado.

Las informaciones confirman que sólo 10 provincias brindan cobertura de red de agua potable y/o corriente a más del 90% de su población, y sólo dos cubren ese mismo porcentaje con respecto de desagües.

Si bien el origen de la presente iniciativa surge de la publicación del Periódico TIEMPO ARGENTINO en su Página 24 del 2/08/2010, no podemos negar que la misma realidad se produce en nuestra provincia, con las mismas o peores consecuencias habida cuenta de la gran extensión de nuestro territorio.

La misma publicación difunde un informe de la empresa AYSA, mediante la cual se asegura que mientras los europeos consumen aproximadamente 150 Litros per cápita, en nuestro país dicho promedio supera los 370 Litros.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestro deber como representantes de la comunidad en su conjunto, promover e impulsar todo lo que haga a su propia mejor calidad de vida, como así también orientarla hacia su mejor futuro, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.